



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA NÚMERO 99.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 10:47 hrs.**, del día **lunes 14 de agosto del 2023**, estando los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación: del orden del día y del acta de la reunión anterior.
- IV. Participación del Coordinador de Asuntos Jurídicos.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN
VICEPRESIDENTA	DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

La presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - La Presidenta de la Junta, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. – Se da lectura al orden del día, por conducto de la Presidenta de la Junta, se procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV.- PARTICIPACIÓN DEL COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. La Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le da el uso de la voz al Lic. Luis Fernando González Macías Coordinador de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, quien da cuenta de lo siguiente:

- En los autos del juicio laboral 189/2015/E-4, que promueve el C. José Leyva Quiroz, se notificó que el amparo promovido por esta legislatura no procedió, por lo que en cualquier momento se requerirá al cumplimiento del laudo.
- Acciones de inconstitucionalidad: inconstitucionales algunos artículos de la consulta de personas indígenas, teniendo doce meses para que se realice la consulta, posterior a los Resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

En uso de la voz el Dip. José Luis Fernández Martínez, propone que la Coordinación de Asuntos Jurídicos, elabore un Informe resumido con todos los laudos y temas susceptibles a consulta.

V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: La Presidenta de la Junta, pone a discusión y en su caso autorización del pago de horas extras generadas en el mes de junio para el siguiente personal:

Nombre del Trabajador	Área
Luis Felipe Cano Rodríguez	Comunicación Social
Olivia Magdalena Cerrillo López	
Rafael Emilio Compeán Gómez	
Esteban Rocha Juárez	
Arnulfo Villanueva Gutiérrez	
Leonardo Álvarez González	Asuntos Jurídicos
Norma Edith Méndez Galván	
José Félix Pérez Avalos	
Agustín Castillo Torres	Servicios Parlamentarios
Luz Verónica Badillo Salazar	
María Guadalupe Beltrán Cerrillos	
Carmona Salazar Manuel Gabriel	
Rangel Valdez Juan Manuel	Servicios Internos



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Por lo anterior expuesto, se pregunta si existen cometarios al respecto, al no haber discusión, se somete a votación, con voto en contra de la Dip. Gabriela Martínez Lárraga del Partido Redes Sociales Progresistas, por lo que se aprueba por Mayoría de los presentes, el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-II/287/2023

Con referencia al oficio 379/2023 de la Coordinación de Servicios Internos, se autoriza como excepción al acuerdo JCP/LXIII-I/029/2021, el pago de horas extras, para el siguiente personal, que se origina con motivo de las actividades propias del H. Congreso:

Nombre del Trabajador	Área
Luis Felipe Cano Rodríguez	Comunicación Social
Olivia Magdalena Cerrillo López	
Rafael Emilio Compeán Gómez	
Esteban Rocha Juárez	
Arnulfo Villanueva Gutiérrez	
Leonardo Álvarez González	Asuntos Jurídicos
Norma Edith Méndez Galván	
José Félix Pérez Avalos	
Agustín Castillo Torres	
Luz Verónica Badillo Salazar	Servicios Parlamentarios
María Guadalupe Beltrán Cerrillos	
Carmona Salazar Manuel Gabriel	
Rangel Valdez Juan Manuel	Servicios Internos

SEGUNDO: se da cuenta del Taller para la Armonización Legislativa Local en materia de movilidad y seguridad vial a realizarse el 24 de agosto de las 11:30 a las 16:30 hrs, en la Cámara de Diputados (auditorio Heberto Castillo), bajo la modalidad de presencial, dirigido a legisladores de congresos estatales, asesores legislativos y funcionarios estatales, así como especialistas en proyectos de armonización legislativa en materia de movilidad y seguridad vial.

TERCERO: Participación de la Dip. Bernarda Reyes Hernández, acerca de otorgar "un espacio para que en el salón de sesiones una vez por mes, una persona sea invitada, y haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena". Se compartió el proyecto de la convocatoria para su conocimiento, se acordó en la reunión pasada que se trabajara en la Comisión de los Asuntos Indígenas para su análisis jurídico. Quedando pendiente la revisión y la viabilidad en el Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, y de ser necesario se haría una reforma al reglamento, para que fuera completamente legal el uso de la tribuna.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

CUARTO: Participación del personal de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. La Presidenta de la Junta, manifiesta que existe inquietud acerca de la información de los libros de texto, el cómo se trabajara en el estado, por lo que se otorga el uso de la voz al personal de apoyo de la SEGE.

En uso de La voz, el Lic. Julio César Medina Saavedra, Secretario Particular (SEGE) puntualiza lo siguiente:

- Los libros de texto han sido distribuidos al interior del estado, faltando algunos ejemplares.
- Hay dos tipos de libros: los libros de textos gratuitos recibieron hasta educación básica que es primaria y secundaria.
- Se realizaron asambleas a nivel nacional, de las cuales participaron Maestros del estado, básicamente de telesecundaria hasta las últimas etapas de elaboración de los libros.
- Desde el 2022 se elaboró un nuevo plan de estudios, por lo que se cambió drásticamente la política educativa.
- Actualmente existe un modulo en la FENAPO para conocimiento de los libros de texto.
- Se contextualiza la educación, para que los maestros tengan la libertad de impartir sus clases, teniendo así una autonomía, sin que tengan que esperar y basarse en la planeación escolar. Todo esto es para que se pueda explotar toda la imaginación de los niños y jóvenes.
- El nuevo plan de estudios ayudara a los Maestros a reencontrarse con la educación. Imaginación y ayudara a los alumnos.
- Actualmente existe apertura en la educación y transparencia, con apoyo de instituciones.
- Los libros de texto que se ban a recibir, se agregara un libro de lenguaje, escritura, formación para la elaboración de frases y trazos para primer grado; en cuarto quinto y sexto se agrega el libro de nuestros saberes es de grandeza y diversidad (atlas).
- Se tendrán seis libros en primero, cinco en segundo, cinco en tercero, siete en cuarto, siete en quinto y siete en sexto.
- Todos los libros de la primaria serán iguales en cuanto a títulos: libro de proyectos en el aula, libro de proyectos escolares, libro de proyectos comunitarios, múltiples lenguajes y libros para la familia y la salud.
- Para la distribución se crearon almacenes temporales
- Para conocimiento se comparte la liga del catalogo de los libros de texto:

<https://libros.conaliteg.gob.mx/primaria.html?id=202308081617>



2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

LXIII
LEGISLATURA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

VI.- CLAUSURA. No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las 12:51 hrs., del día 14 de agosto del 2023. formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN



DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA



DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ



DIP. RENE OYARVIDE IBARRA



DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ



DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO



DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO



DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA